

NÚMERO 5 CENTOS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, DHA pasta.  
Trimestre, 5,50; Semestre,  
10,50; Año, 18; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTOS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 a 50 céntimos. ESQUELAS FUNEBRAS: de 6 céntimos en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.645 OFICINAS: CALLE DE VITO ELEFONO NUM. 185. Sábado 28 de Octubre de 1899.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchat, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. 2.ª.

**DOCTOR G. URRAGA**  
Oculista  
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.  
Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.ª IZQUIERDA.

**LUIS SILVA**  
CIRUJANO DENTISTA  
VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**FABRI**  
Espolón 44.  
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir un magnífico surtido en sombreros últimas novedades de París, así como una colección de gorritas preciosas para niños y niñas.  
Todo a precios muy económicos.

**PAÑERÍA**  
de  
**Paseual Quemada**  
Plaza Mayor, 54.  
Grandes y nuevos surtidos en trajes de novedad, arzones, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gargas, pañetes novedad, castores, peluche, armures negras para vestidos, y otros mil artículos para señoras.  
Piqués alfombrados, escoceses y franjas, lanas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.  
Precio fijo.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.  
Lo de Barcelona—Sobre una dimisión—Para es a noche—Consejo de ministros—Toma de posesión del señor Aparicio.  
Madrid 27.  
La cuestión de Barcelona sigue cons-

tituyendo el tema preferente de todas las conversaciones.  
La resignación del mando de la autoridad civil en la militar y el enérgico bando publicado por el general Despujols, que disuelve la «Liga de resistencia» y la «Comisión de gremios» que representaba a los morosos, y considera a éstos como sediciosos, advirtiendo que, de persistir en su negativa al pago, serán juzgados en Consejo de Guerra, han sido objeto de grandes comentarios.  
El Gobierno, claro está, espande las disposiciones del capitán general de Cataluña; pero no falta quien le haya calificado de «heresía jurídica» y de arbitrariedad, coincidiendo con el señor Sol y Ortega y algunos otros diputados catalanes, que han telefonado hoy protestando del rigorismo del general Despujols, y se proponen celebrar una reunión de diputados y senadores para protestar colectivamente.

Por su parte, los ministeriales, dicen que el bando es perfectamente legal, y que de su publicación son responsables los que le hicieron indispensable, negándose a toda avenencia y resistiendo el cumplimiento de la ley y de los deberes del ciudadano; pero que, así y todo, en mano de los contribuyentes morosos de Barcelona está la derogación.  
Bastará con que abandonen la actitud levantista é ilegal en que se habían colocado.

El señor Silvela ha negado que, hasta esta tarde, hubiese recibido los telegramas de protesta a que anteriormente aludimos.  
El bando declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia, le fijaron esta mañana a las cinco, en los sitios públicos, tres piquetes de infantería y uno de ingenieros.  
Esta mañana fué cerrado el local que servía de domicilio a la «Liga de resistencia».  
El general Despujols reunió en su despacho a los directores de periódicos para encarecerles procedan con senatez y prudencia, advirtiéndoles que solo impedirá la publicación de escritos contrarios a la religión, la patria, el ejército y orden social.

Personas que han visitado al señor Durán y Bis, dicen que la dimisión de aquel obedeció a no querer sancionar con su presencia en el Ministerio la declaración del estado de guerra en Barcelona,

ni querer tampoco que se le declarase.

Como catalán, residente en Barcelona y con familia é intereses allí, creía impropio y parajicial para él haber prestado de otro modo.

Añádese que el señor Durán entiende que el Gobierno pudiera ofrecer para más adelante el arriendo de las contribuciones, con el fin de facilitar un medio de transacción que, sin desprestigiar para el Gobierno, permita a los contribuyentes morosos restituir su actitud y volver a la normalidad.

En cuanto a la concesión del concierto económico, afirma que, ni como particular ni como ministro ha hecho ninguna declaración, ni contraído ningún compromiso.

Para esta noche se encuentra citado en la Presidencia, por el señor Silvela, el presidente de la sociedad de fundidores que accidentalmente se encuentra en Madrid, sin duda para estudiar algún medio de avenencia.

A parte de los asuntos de Barcelona, no hay saliente otra cosa que la reunión de los ministros en consejo.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde un poco después que otros días, por haber tenido que recibir el señor Silvela en el ministerio de Estado a los representantes diplomáticos, como es costumbre todos los viernes.

El ministro de la Gobernación dijo al entrar en la presidencia que reinaba tranquilidad completa en Barcelona.

El general Azárraga llevaba expedientes para adquisición de material.

El señor González tuvo la bonita de comunicarnos que la es una dra había salido de Marín para Cadiz, y que el Pelayo saldrá de Marsella mañana ó pasado para incorporarse a la misma.

El señor Villaverde llevaba algunos de los proyectos que en breve se someterán a las Cortes.

Hoy se ha posesionado de la subsecretaría de Hacienda el diputado por Burgos y exdirector de Administración local, D. Francisco Aparicio.

Personas de la intimidad y confianza del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, estuvo indicado para la subsecretaría de este último departamento al entrar en el poder el señor Silvela. Compromisos ineludibles lo impidieron, y a ruegos de los señores Silvela y Dato

se encargó de la dirección de Administración local, donde ha demostrado sus dotes intelectuales, laboriosidad é iniciativas realizando una campaña brillante.

Decidido a renunciar ese y cualquier otro cargo antes que dejar de honrarse con la representación de Burgos en el Congreso, fué de los primeros en anunciar su dimisión cuando se anunció el proyecto de ley de incompatibilidades; pero desilido el Gobierno a aprovechar sus servicios y premiar su lealtad política, no admitió su dimisión y le ha designado ahora para el importante cargo de que hoy se ha posesionado, compatible con el de diputado a Cortes.

De este modo el Gobierno y Burgos tendrán un buen servidor, digno de la confianza que en el señor Aparicio han depositado.

MENCHETA.

## REFORMAS IMPORTANTES

**Accidentes del trabajo**  
Por este proyecto se hace general y obligatorio el deber de indemnizar a las víctimas del trabajo.

No puede el señor ministro de la Gobernación encomendar todavía a los jefes mixtos la misión de fijar los casos de indemnización, porque aún no funcionan con regularidad en España esos organismos del capital y del trabajo; pero remedia esa deficiencia llevando esos asuntos a los tribunales con un procedimiento rápido, casi sumariísimo y parecido a los interdictos, en el cual no habrá más trámites que los que se señalen a la petición, a la prueba y a la sentencia.

En todos los contratos de obras públicas se establecerá la cláusula de indemnización, y el obrero no podrá renunciarla para conseguir que el patrono no le obligue a ello y se vea privado de todo derecho en caso de accidente.

La muerte, la inutilidad absoluta, la relativa, la simple lesión, serán previstas y regulados los tipos de indemnización con arreglo a la cuantía de los jornales, al riesgo de los trabajos, a la culpa de los directores, etc., etc.

En la ley se entenderán comprendidos los trabajadores de ciertas clases de industrias peligrosas, como fábricas, talleres, minas y las de materias explosivas. Los accidentes no fortuitos estarán exentos de surtir efecto legal para los causantes de los mismos.

## El Ejército y la Prensa.

El criterio que sustenta el Gobierno es que los tribunales civiles entiendan en todas aquellas causas que se instruyan a consecuencia de escritos en que de cualquier manera se injurie ó calumnie a los jefes militares.

Ahora bien, si se trata de insulto a una colectividad, y siempre que se tienda a que se originen disidencias, así como todo delito de sedición ó ataque a la dis-

ciplina, la cuestión quedará sometida a los tribunales militares.

## La Administración provincial y municipal.

Como complemento al proyecto de ley referente a desamortización, tiene en estudio el Gobierno otro proyecto, en el que se establecerá un estado de derecho por el cual se rijan Diputaciones, Ayuntamientos y gobiernos civiles de provincias.

Los gobernadores tendrán facultades más amplias que las que hoy poseen, y nombrarán todos los empleados hasta 1.500 pesetas, incluso los de policía.

Los diputados provinciales serán elegidos por los Ayuntamientos y otras corporaciones, y los concejales, por sufragio universal, como hasta ahora.

Del resultado que en la práctica ofrezcan dichas reformas depende el que se declare permanentes.

## Toros en Suiza

Desterrados de París, los toros han ido a refugiarse a Ginebra.

El director de un circo ecuestre ha obtenido permiso para dar en la pista una corrida a la mode d'Espagne, francesa y provenzal.

Naturalmente, la inevitable Sociedad protectora de los animales, con celo de ardiente calvinista, ha lanzado un manifiesto apelando del horrible espectáculo ante la opinión. El manifiesto termina recomendando a los ginebrinos la siguiente manera de aguar la fiesta:

«El circo provisto de concierros de los que usan las vacas, y cuando aparece el toro sonados. El alma oscura del bruto se sumirá en un sueño de amor; las provocaciones de los toreros no lograrán sacarlo de su idílico éxtasis y sus perseguidores harán la más ridícula figura del mundo.»

Da la figura de los concerristas no se atreve a hablar el manifiesto.

Aleccionada por el desastre de Danil, la empresa del Circo Exótico de Ginebra ha separado el público del redondel con una alta reja, gracias a la cual la cuadrilla, los caballos y los toros parecen en libertad y enjaulados los espectadores.

## El nuevo partido católico

En El Eco del 23 de Octubre ha contestado el P. Juan V. de Jesús y María, prior de los PP. Carmelitas de esta ciudad, a mi artículo del día 23 del mismo publicado en este DIARIO.

Su en cierto modo prevista contestación, está contenida en los puntos siguientes, al final de cada uno de los cuales, por brevedad, puse tan solo alguno de los muchísimos comentarios que haría, si no procurase el mayor lacónismo.

I. Llama la atención de los lectores sobre la gravedad de la afirmación de mi artículo del día 18 «hay fundadas dudas

## Variedades

### Guía culinaria

**Conejo en pepitoria.**—Despellejado, vaciado y bien limpio, cortarlo en trozos y escaldarlos en agua hirviendo con tomillo, perejil y unos pedazos de cebolla.

Trasladarlos luego a otra cacerola con manteca y harina, volteándolos a la lumbre, humedeciéndolos con el agua en que se escaldaron y añadiéndoles setas y fondos de alcachofas.

Cuando estén cocidos, servirlos acompañados de su salsa espesa con yemas de huevo y rociada con zumo de limón.

**Panecillos rellenos.**—Agujereados los panecillos molletes, se les saca la migaja, echándoles un cazo de miel y aceite, haciendo después una pasta sobre el fuego con un poco de canela, y se vuelven a rellenar tapando los agujeros con las mismas cortezas que se quitaron. Se vuelven al cazo, añadiéndoles por encima miel y aceite, teniéndolos cerca de la lumbre para que no se enfrien, y al servirlos se rocian con azúcar.

## BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

42 preguntarme a mí cuanto desee saber sobre mi cuenta; yo sabré quitarle las ganas de preguntar.

## VI

### Gastón de la Barre.

Aquella noche Gastón se retiró mucho más impresionado y preocupado de la abandonada niña que la víspera. Todo cuanto había sabido respecto de ella, le inspiraba no solo el más vivo interés, sino que además despertaba en él un irresistible deseo de desgarrar el velo que parecía cubrir la historia de la desgraciada víctima, y esto a pesar de que los informes obtenidos no eran más que fragmentos interrumpidos de un pasado tan lúgubre, acaso como envuelto en espesas tinieblas.  
En vano su razón le aconsejaba que no se inmiscuyese inútilmente en una historia cuyas apariencias no prometían

## ILONA

Y al pronunciar estas palabras: otro tiempo, sus ojos se llenaron de lágrimas.

«¡Pobre niña! Cuanto más la miraba Gastón, más atraído se sentía hacia ella por un íman irresistible.

«¿Os sentís muy desgraciada, mi pobre Ilona?»—la preguntó.

«¡Oh!—dijo ella con un súbito arranque de desesperación y retorciéndose las manos.—Me siento aislada... desgraciada desde hace algún tiempo... Antes de eso, no sé cómo explicar lo que experimentaba... pero todo me era indiferente... no pensaba en nada... y no me acordaba... Alguna cosa aquí...—añadió señalando la frente con un dedo.—estaba como ce ruda a todo pensamiento... y cada asomo de idea me hacía sufrir!... ¡Esperimento más raramente ahora esta extraña sensación, pero en cambio, me voy poniendo más triste a medida que voy reflexionando más!...»

«¿Sería posible que esta niña que ahora se explicaba tan fácil y tan claramente, estuviese aun bajo el golpe de una perturbación mental?»

«Esto era lo que Gastón se preguntaba al escuchar a la pobre niña. Lo que ella decía, así como lo que había oído contar de ella a la vieja, probaba evidentemente que su inteligencia había sido trastornada con violencia por algún choque moral; puede ser también por algún otro infame medio, tal como un brebaje de naturaleza deletérea, y que no hubiera tenido el apetecido resultado.»

del respeto y adopción de El Eco á la política del Papa, entre otras cosas muy verdaderas, por la no menos cierta de que su artículo de fondo del 31 de Agosto expone dudas para la aceptación de la carta del Papa al Emmo. Sr. Sancha, é invitaba, por lo tanto, á que los católicos no la aceptasen.

Padre Vicente, digo que la gravedad no está principalmente sobre mi afirmación, sino sobre la certeza de mi afirmación, es decir, la gravedad está en que es cierto que hay fundadas dudas sobre la adopción de la política del Papa por El Eco. ¿Por qué separa usted la atención de los lectores del sitio en donde está la verdadera, originaria y trascendental gravedad?

II. Se declara el P. Vicente autor del artículo de fondo de El Eco del día 31 de Agosto (y también del de el día 1 de Septiembre) por no poder consentir en ser causa de que El Eco Burgales aparezca con la nota de irrespetuoso y desobediente al Papa y al Episcopado.

Contesto á esto, primero, que no por que uno se declare autor de esos u otros artículos de El Eco, le da ó le quita á su director y al periódico la nota de obediencia ó desobediencia, porque el artículo no es uno cualquiera del periódico, sino de fondo, y si en lo de fondo, ya se sabe que el articulista y el director se considerarán por igual responsables: por consiguiente, no ignorando esto, como no lo ignorará el P. Vicente, se ve que aquí ahora (lados ciertos antecedentes, es decir, que el P. Vicente ha salido siempre á la defensa del director de El Eco, ya contra la prensa, con quien haya tenido que intervenir, ya contra las sociedades) no hay en él sino un empeño decidido de defenderle de los cargos que le vengo haciendo en defensa de los intereses político-católicos. Segundo, que aunque el P. Vicente lograra su intento de quitarle esa nota por la conducta que el mismo observó con la carta del Papa al Emmo. Sr. Sancha, no por eso le libraría de ella, pues se han aducido otras razones y pruebas mucho más contundentes y positivas.

III. Copia el P. Vicente su artículo íntegro del 31 de Agosto, diciendo á los lectores que se fijen (así como respecto á las demás copias) más bien en el contexto que en sus meras indicaciones.

Declaro que antes de escribir mi artículo del día 23 hice un estudio detenido de este artículo de El Eco, estudio que arroja el siguiente resultado:

El contexto general de este artículo, sostenido por las meras indicaciones que le forma, es doble. En unos párrafos favorece las corrientes de oposición y en otros excita á la obediencia, no faltando algún otro en el cual aparecen las dos cosas á la vez, y hasta hay otro que contiene una equivocación histórica.

Un estudio concienzudo, no una lectura frívola y ligera, arroja todo esto sobre ese escrito, sin que yo tenga culpa de ello, sin que yo tenga que truncar párrafos, ni falsear el sentido de las palabras, cosas que el P. Vicente equivocadamente me atribuye con deliberada intención en mí.

No hay que extrañarse de esa actitud del articulista en su artículo, pues ha sido y es muy frecuente entre los católicos que no siguen la política trazada por el Papa.

IV. Después de reproducir el anterior artículo dice el P. Vicente, primero, que en él no hay sino motivos para afirmar lo contrario que dice el Católico español, esto es, que no se exponen en él dudas sobre la carta del Papa al cardenal

Sancha, ni se invita por lo tanto á que los católicos dejen de aceptarla: segundo, que en este artículo no se invita á aceptar ni á dejar de aceptar la política del Papa en cuanto está dirigido á sólo los Obispos del Congreso, y tercero, que en el artículo en que se invita á aceptar con sinceridad y entusiasmo á los católicos la política del Papa, es en el de fondo del 1 de Septiembre, el cual es el completo del artículo del día 31 de Agosto.

A todo esto expongo que por un lado dice el P. Vicente que el artículo del 31 de Agosto no tiene sino motivos claros para afirmar que invita á la aceptación de la carta del Papa, y por otro lado en el párrafo siguiente, dice que ni invita ni deja de invitar á aceptar la política del Papa, por cuanto está dirigido á sólo los Obispos del Congreso.

Yo no he negado que en ese artículo no haya motivos en los cuales se invite á la obediencia; por consiguiente, no sé por qué lo mienta el P. Vicente: ya he dicho antes que el artículo tiene dos contextos. Yo he afirmado que el artículo expone dudas, etc., y porque el Padre Vicente me lo negó en su artículo del 21, diciendo que no da ni puede dar fundamento próximo ni remoto para tal afirmación, me vi obligado á probar con toda evidencia para mí la verdad de mi afirmación; pero esta mi evidencia no le convenció al P. Vicente, y me hace ser hoy más terminante.

¿Vaya una manera de dirigir á sólo los Prelatos del Congreso su Ruego filial, las columnas de un periódico! Este procedimiento significa que antes que á ellos va dirigido á todos los católicos, ó si no antes, para ser exactos, á la vez. ¿Cuántos simples católicos la recibirían y le leerían antes que los Reverendos Prelatos! Es en verdad el procedimiento más seguro para que todos se enterasen excepto aquellos á quienes va dirigido.

Finalmente el P. Vicente se sale de la cuestión al inmiscuir aquí el término «política del Papa». El incidente que este Padre Vicente promovió no es acerca de la política del Papa, sino que propiamente quedó concretado en la «carta del Papa al Cardenal Sancha».

V. El P. Vicente reproduce después el artículo del 1.º de Septiembre.

Con esto acaba de salirse por completo el P. Vicente de la cuestión. ¿A qué viene traer á cuento el artículo de fondo del 1.º de Septiembre? ¿No le dije que no me referiré á este artículo? Yo ni le he tenido presente ni había razón alguna que me obligara á tenerlo, porque no se publicó el día 31 de Agosto, de modo que en él se notase que allí no concluía. A la cabeza no había I, ni al fin ponía Se continuará, aunque no dejaba de haber la firma de una V.

Casualmente lei el artículo del 31 de Agosto, y allí le di por concluido. Del artículo del 1.º de Septiembre ni aun me enteré antes de que usted lo citara en su artículo del 21.

Ahora le he visto detenidamente (como lo habrá notado el P. Vicente y el público, por cuanto citaba en mi escrito del 23 un artículo de ese número verdaderamente hostil á la política del Papa), y advierto que poco más ó menos es semejante al anterior. Por esto y por no complicar el asunto, esto es, por motivos de prudencia, no quiero hacer ninguna reflexión sobre la actitud que en él se aconseja á los congresistas en el ruego que les dirige.

Tan solo diré para probar algo y para que el P. Vicente no me atribuya mala fé (es el único que me la atribuye) que en su párrafo que empieza Rogamos, pues, conceda potestad á los católicos

congresistas para que comenten, discutan y expongan sus opiniones sobre las disposiciones del Papa de que ahora se trata. Yo no digo que el P. Vicente lo haya dicho con plena intención. No le regateo ciencia ni buena intención, pero es preciso renunciar á escribir con presura de tiempo.

Un católico español.

(Se continuará).

Cartas de la provincia

Lerma.

Segun el aforo verificado en esta villa, se han cogido 18.000 cántaras de vino, menos de una cuarta parte que en años anteriores.

Las existencias del año pasado ascenden á 7.200 cántaras.

En el pueblo de Cilleruelo de Arriba se ha perpetrado un parricidio.

El vecino Antonio Ortega Maeso asedió á su esposa Inés Casado una puñalada, de cuyas resultas falleció al día siguiente.

El criminal ha sido trasladado á esta cárcel de partido.

El corresponsal.

25 Octubre 99.

Noticias locales

Se han puesto á la venta en la librería de Calixto Avila é Hijo, los elegantes recibos talonarios, para dar participación en la Lotería Nacional, al precio de un céntimo de peseta cada uno.

Esta mañana fueron conducidas al reten municipal dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la Llana.

Anoche en el expés marchó á Madrid el diputado á Cortes por Villarcayo don Gamersindo Gil.

El martes próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, las horas fúnebres costeadas por el Excmo. Ayuntamiento, en sufragio del alma de D. Teodoro Martínez de Velasco.

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Casto Sanz, de 20 años: Heridas contusas en la mano izquierda por haberle cogido el cilindro de bragar en una padería.

Félix González, de 60: Distensión muscular del antebrazo izquierdo por una caída.

Mariano Saiz, de 24: Herida incisa en la mano izquierda, producida casualmente con un cuchillo.

En la Secretaría municipal se han recibido unos documentos que interesan á Pedro Tapia Fernández, vecino de Tejada.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 12 de Noviembre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Caballería.—Los tenientes coroneles D. Alejo Gutiérrez Mier, del

regimiento lanceros de España, al de Farnesio, y D. Fernando Jáudenes Gomez, al de lanceros de España.

Los capitanes D. Antonio Verda y D. Feliciano Alfonso Fernández, á la Comisión liquidadora del regimiento de Villaviciosa, afecta al de lanceros de España.

Guardia civil.—Los capitanes D. Leonardo Polo Fernández, á la quinta compañía de la Comandancia de Burgos; D. Lorenzo Ramirez Fajardo, al escuadrón de la misma, y D. José de la Puente Angulo, á la plana mayor del doce tercio.

El segundo teniente D. Indalecio Tarán, á la Comandancia de Burgos.

Retiros.—Para Burgos, con 112,50 pesetas mensuales, el maestro armero D. Juan Rodriguez Vaquero; para Santa María, con 100, el sargento de la guardia civil Fidel Dominguez Alonso, y para Lerma, con 75, el de la propia clase Vicente Ojeda Manzanedo, cobrando en esta Delegación de Hacienda.

El señor presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha teleografiado al señor Paraiso, excusándose por asuntos de familia, de asistir á la reunión que celebrará mañana en Madrid la Comisión permanente.

El Sr. Diez Montero hace constar en dicho telegrama su protesta por la sus pensión del «meeting» de Granada y saludá á todos los reunidos.

Anoche llegó á esta ciudad, procedente de Vitoria, en el automovil de su propiedad, y acompañado de su esposa é hijas, el distinguido comandante de artillería D. José de Velasco, que continúa hoy su viaje á Madrid.

En vista de los extraordinarios servicios que prestó con motivo de la reconstrucción de los destacamentos del Sur de Mindanao, y muy especialmente en la evacuación de la plaza de Zamboanga, se ha concedido cruz blanca del Mérito Militar al primer teniente del 13.º montado de artillería D. Eduardo Ufer y Vidal.

La brillante música del regimiento de San Marcial tocará mañana, de doce á una y media, en el paseo del Espolón, las piezas siguientes:

- 1.ª Sangre española, pasodoble, Que sada.
2.ª Voglio Vallare, polka, Canonica.
3.ª La Navarre, fantasia, Rillét.
4.ª Alborada gallega, Veiga.
5.ª El Danubio azul, vales, Strauss.

Ayer fueron quemados ocho kilos de sabadeño que no reunían condiciones para el consumo.

VINO BUGEAUD. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 6, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Teníamos noticia de que El Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, hacia caras maravillosas en los enfermos del estómago é intestinos, y hoy podemos asegurarlo más por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento, manifestándonos que hicamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y que aconsejan á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio que se vende en todas partes.

Reuma.—No hay uno que se resista

á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito.

Gastón y Daniela BILBAO. Su representante D. C. Parrado, llegará el 1.º de Noviembre. HOTEL PARÍS.

Después de comer una copita de Licororo HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real decreto confirmando con carácter definitivo las reformas introducidas en los servicios del ministerio de Fomento, relativos á gastos de personal y material de Obras públicas.

Otro nombrando gobernador del Banco de España á D. Antonio María de Fábila.

Real orden declarando á D. Amalio Becerra y Gatiérrez con derecho á la pensión del Montepío de Oficinas de 625 pesetas anuales.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de varios concejales de Pampliega, decretada por el gobernador de Burgos en 7 de Septiembre último.

Fomento.—Real orden aprobando el concurso anunciado por Real orden de 20 de Mayo del corriente año para proveer 13 plazas entre maestros de Escuela pública, dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas, en las normales de Madrid, Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca, Valencia, Avila, La Laguna, Gerona y Santander, y haciendo los correspondientes nombramientos.

Crónicas religiosas. Santo de hoy: San Simón. Santo de mañana: San Narciso. Cultos.—Merced.—En la forma de costumbre tendrá lugar mañana la función mensual del Sagrado Corazón de María.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

La dulce y santa muerte, obra que escribió en francés el P. Juan Crasset, de la Compañía de Jesús, y tradujo en castellano el Dr. D. Basilio Sotomayor. En tela flexible, 1'50 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas. Todos hemos de morir una sola vez y todos queremos tener una muerte dulce y santa. Para asegurarnos la consecución de tan justo deseo compuso el Padre Juan Crasset esta obra. Habiéndose hecho raros los ejemplares de la edición que en 1779 se hizo en Sevilla, y viendo la utilidad espiritual que puede ocasionar su lectura, no hemos vacilado en presentar esta nueva edición cuidadosamente corregida y esmeradamente impresa.

La grave enfermedad de la niña cuando llegó al chalet, hacia pensar á Gastón en algun crimen de este género.

Mientras reflexionaba en esta hipótesis, esperando al mismo tiempo que todo peligro de desarreglo mental se disiparía poco á poco, la pobre niña, como para desvanecer sus esperanzas, se detuvo de repente, lanzando el mismo grito de rabia salvaje que la había oído ya dos veces.

Siguiendo entonces la dirección de las furiosas miradas de la joven, notó que habían llegado á la aldea y que su guía de por la mañana le esperaba á algunos pasos de allí, delante de la primera cabaña del pueblo.

Pero no se encontraba sólo; el hombre que en la víspera había excitado tan violentamente la cólera de la pobre niña por sus crueles tormentos, estaba hablando con el hijo del posadero de Brunnen.

En cuanto que vio que se acercaban el joven extranjero y la niña, saludó profundamente al primero mirándole con aire inquieto, y envió á la pequeña un beso volado con una burlesca sonrisa.

Pero esta, que desde luego había quedado como petrificada á su vista, lanzó un segundo grito de cólera á aquel gesto de una ternura tan familiar como irónica, y huyó con tal rapidez, que el vizconde no tuvo tiempo para detenerla ni para decirle una palabra de despedida.

Suspiró á esta nueva prueba de la violencia del carácter de la desgraciada niña, pero al mismo tiempo no pudo domi-

nar un movimiento de impaciencia y aun de repulsión hacia el individuo á quien veía por segunda vez atormentar así á la pobre expósito.

Por eso apenas le concedió una mirada, á pesar del deseo evidente del montañés de entablar conversación.

Haciendo señal á su guía de que le siguiese, continuó su camino.

Sin embargo, había visto lo bastante de la fisonomía de aquel hombre de roja cabellera, para adivinar, en su repugnante semejanza con la meguera del chalet, que era el sobrino de que ella le había hablado. La misma mirada dura y sesgada, la misma expresión baja y servil. El color de sus cabellos le designaba además como el Rojo.

En cuanto Gasón se vió fuera del alcance de la voz del montañés, preguntó á su guía cómo se llamaba aquel hombre.

—Es Juan Jacobo Malet,—dijo el guía,—y la gente del país le ha puesto el apodo del Rojo; es un sujeto muy mal afamado.

—¿No es sobrino de la vieja mujer del chalet que está allí arriba?

—Sí, señor. Estaba muy sorprendido y hasta inquieto, al parecer, de veros hablar con su tía. Me ha hecho mil preguntas sobre vuestro nombre, vuestra posición, y especialmente sobre la razón y el objeto de vuestra permanencia aquí. Ya me iba fastidiando, cuando habeis aparecido.

—Está bien. Si vuelve á la carga, respondedle que venga

Sección amena Charada en acción



Solución al jeroglífico: Pájaro viejo no entra en jaula

Notas cómicas.

Una institutriz á su discípula: —Dígame usted, señorita, ¿qué hicieron los hebreos después de haber salido del mar Rojo?

—Pues... secarase al sol.

Comunicación pública

Comunicación pública. Encomendado maestro acciden- D. Francisco Escudero...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. Gamelo Mingo y Navarro, de Valladolid...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

Comunicación pública

Comunicación pública. D. A. Larrabari, de las Heras, de Br...

39 bueyes sueltos, 209 carneros, 61 ovejas y 3 cabras.

Precios que rigieron: de 592 á 594 las parejas, de 291 á 292 los bueyes sueltos...

Entraron 800 fanegas de trigo, vendiéndose blanco de 41 á 44 reales fanega...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

VARIAS NOTICIAS

EN LA ARGENTINA. — LE FIGARO. — Y ESPAÑA. — DE VIAJE. Madrid 27-3,30 t.

Según telegrafía de Buenos Aires, agrávas por momentos la situación mercantil en la República Argentina...

Le Figaro, de París, publica hoy un artículo consagrado á las cuestiones de Barcelona.

En Oporto se han registrado cinco nuevos casos de peste, no ocurriendo ninguna defunción.

Ha llegado á dicha capital el doctor Levin, director del laboratorio de Stokolmo, que va á estudiar la epidemia.

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

El presidente de la Cámara de Comercio de Cetta ha dirigido una carta al señor Paraiso protestando de la prohibición del meeting de Granada...

glamento de Sanidad marítima y la autorización para que el Gobierno presente á las Cortes los proyectos de ley de descentralización y de competencia.

Al salir el señor S lvela de Palacio nos ha dicho que en Barcelona reina tranquilidad. Ha insistido en que el criterio del Gobierno en este asunto se halla expresado con fidelidad en el bando del general Daspajols.

DE BARCELONA

Madrid 28 - 3,15 t.

Dicen de Barcelona que los agentes ejecutivos han requerido de pago á veinte industriales.

Algunos han pagado y otros se excusaron, alegando carencia de fondos y ofreciendo facturas para cobrar.

LA GUERRA

Madrid 28 - 3,45 t.

En Londres no se ha recibido ningún telegrama saliente respecto á la guerra.

Nada se sabe de la suerte que haya corrido la plaza de Mafeking, bombardeada por los boers.

The Daily Mail ha recibido un despacho de Kimberley anunciando que allí se dispone de municiones de guerra y boca para seis meses.

Otros despachos confirman que al reti arse después de los últimos combates el general Jule, no la persiguieron los boers por temor á una emboscada.

Las fuerzas aliadas continúan en sus posiciones á doce millas de Ladysmith, esperándose una batalla.

Dicen también de Londres que han sido capturados en Darban once espías, los cuales fueron fusilados.

DEL VATICANO

Madrid 28 - 4,30 t.

Participan de Roma que S. S. el Papa ha recibido al embajador de España, celebrando una extensa conferencia sobre los asuntos de actualidad.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

Traspaso

Se hace de una tienda de ultramarinos de la calle de Luis Calvo, núm. 45. Para detalles y condiciones en dicha tienda.

Centro de compra y venta de FINCAS

En este Centro hay de venta varias fincas, rústicas y urbanas. Calle 27, D. Félix Landá, maestro de Obras, informará.

Palomas

Se compran bravías, de la clase llamadas Zoritas, en la calle de San Lorenzo, núm. 5, Almacén de hoja maíz.

Cubas vacías

Se venden de todas las clases, y á precios arreglados, en Miranda de Ebro, en casa de D. Ecquiel Bañuelos.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esa provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Ejeja, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

Vacas suizas

Por cambiar de raza por holandesas, se venden las de la casería Villa Melania, Betoño, Vitoria. Para detalles, su propietario Castroviejo, Vitoria.

Traspaso

Del acreditado establecimiento de vinos, sito en la calle de San Lorenzo, núm. 22. En la misma informarán.

Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad, calle de San Cosme, números 25 y 27, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del corriente á las once de la mañana en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, donde podrán enterarse de las condiciones y titulación. El tipo de subasta es de 37.000 pesetas, y produce 2.340 pesetas anuales.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, est lo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Burgos: D. Aureliano Real.

Ramón Lozano

Santander, 5. Teléfono 31.

En este acreditado Almacén de Carbones de cok y piedra encontrarán los consumidores buenas clases tanto en cok como en hullas cribadas y galleta, sirviéndose todo á domicilio y peso exacto. También tengo un cisco especial, llamado Herras, residuo de sceituna, propio para brasseros, pues no da tufo por muy pequeño que sea el despacho, y si calor para doce horas, PROBADO.

Agente exclusivo de la Sociedad-Mieres.

RELOJES "OGEJO," 16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Ogejo ISLA, 9 y 11. — BURGOS

SASTRERÍA

DE Serafin Sainz de la Maza

El dueño de este moderno y ya acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido los géneros para la temporada de invierno, propios para trajes, capas, gabanes y demás prendas, pudiendo competir ventajosamente en buena calidad de géneros, elegancia y perfección de corte y gran economía en los precios, como tiene demostrado tanto en prendas de paisano como en uniformes militares.

Capas corte sevillano PLAZA MAYOR, 31.

(Junto á la farmacia del señor Llera). BURGOS

Advertisement for 'EL VINO DE PEPTONA CAILLON' with a circular logo and text describing its benefits for the stomach.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban letras de oro, plata y aluminio, inscripciones, para conmemorar á los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rafio S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6. BURGOS

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS — Luis Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO — Calle Correas. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestras locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza

ACADEMIA SABATER

De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias Militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

Preparación especial para Ingenieros industriales, de montes y facultad de ciencias. El curso empieza de nuevo en Octubre. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes, dirigirse al Comandante de Artillería D. Antonio Sabater y Boorra, Espolón, 14, 4.º Burgos.

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS

NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATRES DE TIJERA DE GRAN ACEPTACION Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMIA FABRICA. — Calle del Progreso, núm. 13. — FABRICA.

Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.

En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia. Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia. Para informes y admisión de alumnos, en casa de Director, Huerto del Rey 20, 3.º izquierda.

Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «raquitismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el mer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la esencia de la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

## GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

### PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845  
COGNAC Y PARÍS

Casas en España  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
Marca Tres Estrellas  
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
de todas clases

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## DOLOR

reumático, inflamatorio, neurálgico, gotoso, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta, infalible, usando la Fina-poro membrana Ramón, inspirada por el glorioso sabio Dr Letamendi.

Señores médicos: cuando sus clientes estén predispuestos á las mencionadas dolencias les quedarán agradecidos si les aconsejan dicho producto. Se dan y envían por correo. Carmen, 33, 1.º Barcelona. Durante los días 31 Octubre, 1 y 2 Noviembre se hallará en BURGOS el representante del ortopé- dico especialista español D. Pedro Baró, (DISTINCIÓN ESCEPCIONAL, UNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID) y recibirá de 11 á 1 y de 2 á 3 en el Hotel del Norte. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el o, úculo que se envía gratis. Carmen, 33, 1.º Barcelona.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1. Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.

## PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, singular para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las caídas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco a acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del petróleo GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de «petróleo» pero ninguno de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponamos en guardia al público. El petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas prese tan una superficie turbia y resplandeciente, mientras que en el petróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente.

ERA COGRANDE 5 PTAS.  
ID. P. QU. No. 3 ID.  
De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.  
DEPOSITO GENERAL  
ECHEANDÍA, ARENAL. 2. MADRID

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

### UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable. **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de generalidades; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

## Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: ser una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 7,25 á 5 pesetas.

Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

## TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membrétes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, programas, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

Con géneros del cliente.—Se construyen en la Sastrería de Barayón, trajes hechura sastre para señora y toda clase de prendas para caballeros. Especial en uniformes militares. Vitoria, 4, principal; frente al cuartel de caballería.